

# Encuentro con políticas y políticos municipales para "Otro Modelo de Servicios Sociales Posible"



**TSGR**

COLEGIO OFICIAL  
TRABAJO SOCIAL DE GRANADA

# Encuentro con políticas y políticos municipales para "Otro Modelo de Servicios Sociales Posible"

## INTRODUCCIÓN

---

Conscientes de que los servicios sociales deben ser considerados servicios esenciales de carácter público y de que constituyen uno de los pilares básicos del Estado de Bienestar que define nuestra legislación, es un compromiso del Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada reivindicar una reflexión estructural sobre el papel que dichos servicios y las profesionales de referencia están llamados a tener en la consolidación de los derechos sociales, la reducción de las desigualdades estructurales y el robustecimiento de las políticas sociales públicas desde un enfoque de derechos humanos.

El modelo del sistema público de servicios sociales lo establece claramente la referida ley:

- “Los servicios sociales son el conjunto de servicios, recursos y prestaciones orientados a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social” (derecho subjetivo universal).
- Entre sus finalidades están: “la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas en su entorno, con el fin de alcanzar o mejorar su bienestar”, y “alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas en la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad”.

Pero los retos a los que nos venimos enfrentando desde las distintas crisis, demuestran que urge una revisión que vaya más allá de respuestas puntuales y sesgadas dadas en la práctica. Urge una decidida apuesta pública por reforzar la perspectiva comunitaria, las intervenciones integrales, de organización y gestión de recursos humanos que desempeñen sus funciones conforme a los principios de la legislación consolidada orientada al bienestar de la ciudadanía, donde los valores éticos y deontológicos sean inherentes a las líneas estratégicas que se planteen.

Seguir perdiendo la oportunidad de pensar desde los territorios, desde la responsabilidad pública de garantizar derechos y de fortalecer un sistema imprescindible para nuestro Estado Social, pone en peligro cualquier intento de desarrollo social, de crecimiento sostenible y de consolidación de la Democracia española misma (España: Estado Social y Democrático de Derecho, art. 1 de la CE)

Seguir individualizando respuestas sin perspectivas integrales, sin un verdadero enfoque de derechos humanos, invisibiliza los procesos de vulnerabilidad social que fracturan barrios, excluyen a personas y sus entornos y debilita el concepto mismo de ciudadanía.

Por todo ello, el Trabajo Social es esencial y en función de tal consideración presentamos nuestras propuestas, como profesión que conoce, observa y reflexiona, como profesión que trabaja junto a compañeras y compañeros de otras disciplinas, pero, sobre todo, como profesión que posee un compromiso indiscutible con la defensa de los derechos humanos y la justicia social, que defiende los servicios públicos y que es capaz de elaborar propuestas técnicas desde el conocimiento teórico y práctico.

Atendiendo a estos compromisos, desde la comisión de servicios sociales del Colegio Profesional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Granada, hemos elaborado este Documento de Propuestas para Otro Modelo de Servicios Sociales, que es resultado del proceso iniciado en octubre 2022, a través de un diagnóstico participativo de la situación de los servicios sociales en nuestra provincia y la evaluación de las propias profesionales sobre su percepción del modelo actual, que tuvo su continuidad en la I Jornada “Otros modelos de servicios sociales son posibles” desarrolladas en febrero de 2023. En este espacio participaron no sólo trabajadoras y trabajadores sociales, si no también profesionales de otras disciplinas como la educación social y la psicología.

Con este documento, y bajo la línea de acción PROTESTA-PROPUESTA, pretendemos abrir el debate político sobre la necesidad imperiosa de transformar el modelo actual de servicios sociales, siendo para ello fundamental la participación tanto de profesionales como de la propia ciudadanía en el diseño de este proceso de cambio. La apuesta por lo público, digno y de calidad debe ser el punto de partida.

## **PROPUESTAS**

---

- 1) Trabajo Comunitario como eje fundamental del modelo de Servicios Sociales**
  - a) Participación activa de las administraciones públicas en el diseño, ejecución y evaluación de estrategias comunitarias que favorezcan el pleno ejercicio de los derechos sociales de la ciudadanía.
  - b) Formación continua de los equipos profesionales en intervención comunitaria.
  
- 2) Democratizar los Servicios Sociales**
  - a) Participación del personal técnico en el diseño de las políticas sociales.
  - b) Ejecución de funciones de prevención y promoción de la salud comunitaria como herramienta de transformación del modelo de servicios sociales, favoreciendo la visibilidad y proximidad.
  
- 3) Integración de todos los servicios públicos que afectan a las personas de una comunidad**
  - a) Diseño conjunto de los servicios públicos para evitar duplicidades, vacíos, sobrecargas, re victimizaciones, etc.
  - b) Coordinación permanente y acción conjunta.
  
- 4) Reducir la burocracia en los Servicios Sociales**
  - a) Simplificar los procedimientos realizando una unificación de las plataformas de gestión propias.
  - b) Delimitar las funciones administrativas y descargar al “personal técnico” no-administrativo (profesionales de la intervención social) de la gestión de las mismas, mediante una correcta división del trabajo, recogida en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs).
  
- 5) Apuesta política por los Servicios Sociales públicos y de calidad**
  - a) Apostar por Servicios Sociales de calidad, dotando a los centros del personal necesario y ampliando el presupuesto para las prestaciones de gestión y concesión municipal (SAD, Ayudas económicas Familiares, etc.).

- b) Evaluar y reorientar el papel del tercer sector en la intervención social de forma que no deba asumir los déficits del sistema público y se garantice su rol específico en la sociedad civil.

#### **6) Perspectiva de derechos en la acción social**

- a) Entender a la ciudadanía como sujetos activos en todos los procesos sociales, desde un enfoque de derechos humanos y feminista.
- b) Formación a todas y todos las y los profesionales en perspectiva de derechos humanos.
- c) Generar espacios profesionales críticos y de supervisión que favorezcan la investigación, el análisis y la evaluación de la intervención social, tanto individual como comunitaria.
- d) Colaborar con espacios formales como URG, colegios profesionales, para el proceso de transformación del modelo.

No exponemos aquí ningún modelo exhaustivo, ningún guion cerrado, solo una lista básica de propuestas que, dentro de una lógica (la del servicio público democrático y de calidad), puedan generar el necesario debate con la ciudadanía y con los partidos y formaciones que pretenden representarla en las próximas elecciones municipales de Granada y provincia.

Al final, los profesionales que han participado de la construcción de estas propuestas, reafirmamos nuestro compromiso ético-político, teórico-metodológico y técnico operativo con la garantía y ampliación de los derechos sociales rumbo a una sociedad más justa, desde el punto de vista económico, social, político, de género y étnico

**Colegio Profesional Trabajo Social de Granada**